

Auto interlocutorio

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTIDOS (2022)**



**REFERENCIA: 2022-00014
PROCESO: RESTITUCION DE BIEN
INMUEBLE ARENDADO
DEMANDANTE: LUCILA ALZATE DE ZULUAGA
DEMANDADOS: ALVARO STIVEN GUZMAN
DURAN Y MEDARDO GUZMAN SAAVEDRA**

Como quiera que la parte ejecutante satisfizo, el requerimiento realizado mediante el proveído calendado al 4 de febrero de 2022, el Despacho no encuentra obstáculo alguno para acceder al pedimento referido.

En consecuencia, el **JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA EN ORALIDAD, QUINDIO,**

RESUELVE:

PRIMERO: Decretar el embargo y posterior secuestro del bien inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria número 50S-1096231, denunciado como de propiedad del ejecutado MEDARDO GUZMAN SAAVEDRA. Líbrese oficio a la Oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad de Bogotá D.C.

SEGUNDO: No se tendrán en cuenta las notificaciones allegadas por el apoderado de la parte demandante, habida cuenta, que su contenido no se enuncia bajo que normatividad se lleva a cabo las mismas, sumado a que no se indica cuando quedan notificados, por tanto, se le requiere para que realice las mismas en debida forma, atendiendo el decreto 806 de 2020 o los articulo 291 a 292 del C.G.P.

El Juez,

NOTIFIQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL
24 DE FEBRERO DE 2022

EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **917cb601a409a9a9ae700ac7902567047d721b21c71e8eb5263d411e0fcd0adc**

Documento generado en 23/02/2022 12:07:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>